

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

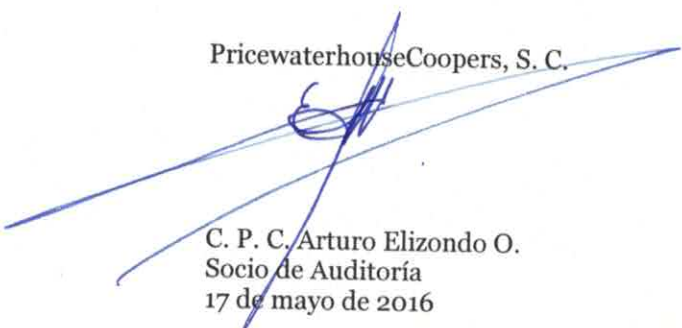
ÍNDICE

	<u>Página (s)</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas sobre los estados financieros	6 a 15

Otros asuntos

No hemos revisado la información estadística y narrativa que la Administración de la Asociación ha incluido en la Nota 12, sobre los estados financieros, por lo tanto no expresamos opinión alguna sobre dicha información.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the printed name and date.

C. P. C. Arturo Elizondo O.
Socio de Auditoría
17 de mayo de 2016

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Pesos mexicanos, (Nota 2)

<u>Activo:</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ACTIVO A CORTO PLAZO:		
Efectivo (Nota 4)	\$ 3,511,146	\$ 2,377,558
Cuentas por cobrar asociados (Nota 5)		156,955
Otras cuentas por cobrar	<u>7,104</u>	<u></u>
Total activo a corto plazo	3,518,250	2,534,513
MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 6)	502,624	669,483
OTROS ACTIVOS	<u>14,880</u>	<u>12,733</u>
Total activo	<u>\$ 4,035,754</u>	<u>\$ 3,216,729</u>
<u>Pasivo y Patrimonio:</u>		
PASIVO A CORTO PLAZO		
Sueldos e impuestos relativos por pagar	\$ 158,496	\$ 109,588
Otras cuentas por pagar	61,317	46,258
Impuesto por pagar (Nota 11)	<u>35,195</u>	<u>32,659</u>
Total pasivo	<u>255,008</u>	<u>188,505</u>
PATRIMONIO (Nota 7):		
No restringido	3,059,978	2,473,657
Restringido temporalmente	<u>720,768</u>	<u>554,567</u>
Total patrimonio	3,780,746	3,028,224
Compromisos (Nota 8)	<u></u>	<u></u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 4,035,754</u>	<u>\$ 3,216,729</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de mayo de 2016, por el funcionario de la Asociación con poder para ello y que se menciona al calce de dichas notas.

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

ESTADOS DE ACTIVIDADES

Pesos mexicanos, (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
<u>Ingresos:</u>		
Donativos recibidos (Nota 9)	\$ 7,167,273	\$ 6,518,617
Utilidad cambiaria	398,523	185,087
Intereses ganados	<u>2,942</u>	<u>1,785</u>
Total de ingresos	<u>7,568,738</u>	<u>6,705,489</u>
<u>Gastos:</u>		
Generales y de administración (Nota 2)	6,706,427	6,194,632
Pérdida cambiaria	<u>74,594</u>	<u>27,077</u>
Total gastos	<u>6,781,021</u>	<u>6,221,709</u>
Incremento del patrimonio antes de impuestos	787,717	483,780
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	<u>35,195</u>	<u>32,659</u>
Incremento total en el patrimonio durante el ejercicio	752,522	451,121
Patrimonio contable al inicio del año	<u>3,028,224</u>	<u>2,577,103</u>
Patrimonio contable al final del año	<u>\$ 3,780,746</u>	<u>\$ 3,028,224</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de mayo de 2016, por el funcionario de la Asociación con poder para ello y que se menciona al calce de dichas notas.

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Pesos mexicanos, (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
<u>Actividades de operación:</u>		
Recursos generados por el patrimonio	\$ 752,522	\$ 451,121
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación del ejercicio	<u>193,750</u>	<u>189,240</u>
	946,272	640,361
Disminución de cuentas a cobrar y otros	147,703	212,251
Aumento en sueldos y otras cuentas por pagar	<u>66,504</u>	<u>35,737</u>
	<u>1,160,479</u>	<u>888,349</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Adquisición de mobiliario y equipo - Neto	<u>(26,891)</u>	<u>(136,817)</u>
Aumento neto de efectivo	1,133,588	751,532
Efectivo al principio del año	<u>2,377,558</u>	<u>1,626,026</u>
Efectivo al final del año	<u>\$ 3,511,146</u>	<u>\$ 2,377,558</u>

Las trece notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de mayo de 2016, por el funcionario de la Asociación con poder para ello y que se menciona al calce de dichas notas.

PLAN ESTRATÉGICO DE JUÁREZ, A. C.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Cifras expresadas en pesos mexicanos, (Nota 2)

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN:

Plan Estratégico de Juárez, A. C. (en lo sucesivo “la Asociación” o “Plan Estratégico”) fue constituido el 17 de mayo de 2001, con el propósito fundamental de la promoción de acciones y proyectos que favorezcan el nivel de vida en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Plan Estratégico de Juárez, A. C., es una asociación civil sin fines de lucro autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir donativos autorizados deducibles y no es contribuyente del impuesto sobre la renta, excepto cuando se perciban ingresos por enajenación de acciones, intereses y premios según las disposiciones fiscales vigentes. Con fecha 12 de febrero de 2002, la Asociación fue autorizada por la SHCP para recibir donativos deducibles para el impuesto sobre la renta; autorización que se ha revalidado en forma continua anualmente. La Asociación definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN:

Normas de Información Financiera (NIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Asociación. Las NIF establecen que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (INIIF) y el Comité de Interpretaciones (SIC) son supletoriamente parte de las NIF, cuando la ausencia de NIF así lo requiera.

A partir del 1 de enero de 2015 la Compañía adoptó de manera retrospectiva las siguientes mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que dichas mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

Mejoras a las NIF

- NIF B- 16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”: Indica que no es necesaria la separación de los Otros Resultados Integrales (ORI) de los demás ingresos, costos y gastos de una entidad con propósitos no lucrativos, debido a que estas no distribuyen utilidades a sus patrocinadores; por lo cual no se requiere identificar ni presentar por separado los ORI a los que hacen mención otras NIF particulares en el estado de actividades.

Presentación de costos y gastos en el estado de actividades

La Asociación presenta los costos y gastos en el estado de actividades, bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la Asociación. Los principales conceptos incluidos en el rubro de costos y gastos de operación, son como se menciona a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Sueldos, prestaciones e impuestos relativos	\$ 1,778,383	\$ 1,379,363
Depreciación (Nota 6)	193,750	189,240
Honorarios	2,633,633	2,439,259
Arrendamiento	550,745	528,308
Donativos otorgados (Nota 10)	1,557	
Otros costos y gastos	1,548,359	1,658,462
	<u>\$ 6,706,427</u>	<u>\$ 6,194,632</u>

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Del año	2.13%	4.08%
Acumulada en los últimos tres años	12.08%	11.77%

Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro como la funcional y la de reporte de la Asociación es el peso mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Autorización de los estados financieros:

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron autorizados, para su emisión el 17 de mayo de 2016, por el ingeniero Miguel Fernández Iturriza, con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Asociación.

a. Efectivo

El efectivo incluye saldos de caja y depósitos bancarios con riesgos de poca importancia por cambios en su valor. Véase efectivo restringido en Nota 4.

b. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios Al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de los activos, dichas estimaciones fueron determinadas por la administración de la Asociación.

Los activos de larga duración son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen indicios de deterioro en dichos activos.

c. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Asociación a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

Conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.) así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) se deben reconocer a través de método de crédito unitario proyectado. La Asociación no reconoce provisión por beneficios a los empleados, sin embargo no se considera material considerando el reducido número de empleados y antigüedad de ellos en la Asociación.

d. Donativos

Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Las donaciones cuyas restricciones se extinguen dentro del mismo periodo se presentan dentro del patrimonio contable no restringido, sin presentarlos como restringidos y luego reclasificarlos. Dicho tratamiento es consistente con el ejercicio anterior.

e. Patrimonio

Patrimonio no restringido: Se forma de los activos netos de la Asociación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado. Es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.

El patrimonio temporalmente restringido: Se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.

f. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera (dólares estadounidenses) se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente de los ingresos o gastos según corresponda.

g. Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con las disposiciones fiscales en vigor la Asociación no es un contribuyente del ISR, por lo que no es necesario reconocer impuestos diferidos. Véase Nota 11.

NOTA 4 - EFECTIVO:

La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	\$ 5,000	\$ 5,000
Depósitos bancarios	<u>2,785,378</u>	<u>1,817,991</u>
Total no restringido	2,790,378	1,822,991
Efectivo restringido (1)	<u>720,768</u>	<u>554,567</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 3,511,146</u>	<u>\$ 2,377,558</u>

- (1) El efectivo restringido obedece a la necesidad de manejo de donativos destinados a la realización de los siguientes programas; a) programa de "Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal", y b) programa de "Cultura de la legalidad de la Embajada".

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR A ASOCIADOS:

Las donaciones por cobrar de promesas incondicionales por recibir efectivo se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Socios impulsores	\$ -	\$ 146,955
Socios numerarios	<u> </u>	<u>10,000</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 156,955</u>

NOTA 6 - MOBILIARIO Y EQUIPO:

La inversión en estos bienes se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Mobiliario y equipo	\$ 970,840	\$ 964,809	10
Equipo de comunicación	235,530	235,530	10
Equipo de cómputo	757,466	736,606	33.33
Equipo de transporte	<u>434,094</u>	<u>434,094</u>	25
	2,397,930	2,371,039	
Depreciación acumulada	<u>(1,895,306)</u>	<u>(1,701,556)</u>	
	<u>\$ 502,624</u>	<u>\$ 669,483</u>	

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a \$193,750 y \$189,240, respectivamente.

NOTA 7 - PATRIMONIO:

El patrimonio de la Asociación se destina a los fines propios de su objeto social, por lo que no se pueden otorgar beneficios sobre los incrementos al patrimonio.

El patrimonio se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Patrimonio no restringido	\$ 3,059,978	\$ 2,473,657
<u>Patrimonio temporalmente restringido</u>		
Destinado al programa "Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal"	26,756	183,900
Destinado al programa "Cultura de la legalidad de la Embajada"	<u>694,012</u>	<u>370,667</u>
	<u>720,768</u>	<u>554,567</u>
Total del patrimonio	<u>\$ 3,780,746</u>	<u>\$ 3,028,224</u>

En caso de liquidación de la Asociación, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

De acuerdo con el oficio de exención de impuesto sobre la renta mencionado en la Nota 11, la Asociación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

NOTA 8 - COMPROMISOS:

La asociación tiene celebrado un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones en Antropología Social "El CIESAS", en el cual se acuerda que tiene como objeto, la mutua colaboración, en el desarrollo de actividades propias de cada una de las partes con el fin de desarrollar acciones de formación, fortalecimiento y sistematización de iniciativas de control democrático municipal en el estado

de Chihuahua, programa denominado "Fortalecimiento de iniciativas de control democrático municipal", por medio de la coordinación, asistencia técnica y acompañamiento a destinatarios, así como realizar la sistematización de sus trabajo cumpliendo con los objetivos y las actividades por parte de la Asociación y financiada por El CIESAS. Esto mediante el otorgamiento de un apoyo financiero a Plan Estratégico por un total de \$202,000 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) en 3 parcialidades.

I. El CIESAS se compromete a:

- a. Supervisar a través del Dr. Ernesto Isuanza Vera, la realización en tiempo y forma del proyecto por la Asociación.
- b. Coordinar el proceso de formación y capacitación de los destinatarios de la acción.
- c. Coordinar editorialmente la publicación contemplada.
- d. Asesorar a la Asociación en el desarrollo e implementación del proyecto.
- e. Realizar los pagos correspondientes al financiamiento del proyecto.
- f. Dar seguimiento al proyecto y evaluar sus resultados.
- g. Organizar actividades de difusión de resultados, de acuerdo a los que se considere más pertinente, en consulta con "La Asociación".

II. Plan Estratégico se compromete a:

- a. Administrar los fondos provenientes del CIESAS y llevar una cuenta bancaria independiente, con el registro puntual de comprobantes de gastos correspondientes al presente proyecto.
- b. Cumplir en tiempo y forma la implementación de la acción.
- c. Presentar los siguientes entregables:
 1. Tres Reportes semestrales de avance de actividades y ejercicio de los recursos.
 2. Documento de sistematización de la experiencia como insumo para la guía "Atrévete a saber-atrévete a exigir. Guía para el control democrático municipal"
 3. Reporte final de resultados.

Asimismo, la Asociación tiene celebrado un convenio de participación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, el cual tiene como objeto desarrollar y completar programas de impulso a la ciudadanía, con el propósito de fortalecer el estado de derecho y la cultura de la legalidad en Ciudad Juárez, Chihuahua, programa denominado "Cultura de la legalidad de la Embajada". Con esto se incrementará la participación de la ciudadanía, transparencia, defensa y responsabilidad de los ciudadanos en puntos clave de la ciudad. Esto mediante un apoyo financiero a Plan Estratégico por un total de USD\$790,231 (Setecientos noventa mil, doscientos treinta y un dólares 00/100 USD).

I. Plan Estratégico se compromete a:

- a. Emitir no más de 30 días posteriores a la terminación de cada trimestre de acuerdo a días calendario, 4 reportes trimestrales de avance de actividades y ejercicio de los recursos.
- b. A emitir un reporte final, una vez concluido el programa, en el cual especifique el análisis de la solución de problemas, estadísticas, mejores prácticas, análisis de los problemas relacionados con la ejecución del proyecto, y conclusiones relativas a sustentabilidad del proyecto.

- c. Notificar al Departamento de estado, si alguno de los empleados asignados al proyecto, está trabajando o va a trabajar en algún otro proyecto o programa.
- d. Guardar la documentación soporte del programa realizado, por un periodo mínimo de tres años, ya que pudiera ser objeto de una auditoría de parte del gobierno de los Estados Unidos de Norte América.
- e. Solicitar por escrito en caso de ser necesaria una extensión del periodo del programa, 30 días calendario antes de la terminación de la vigencia del proyecto, proporcionando razones que soporten la modificación y presupuesto revisado del plan del proyecto. Adicional a esto, la Asociación no puede realizar nuevos compromisos o incurrir en gastos adicionales fuera del importe autorizado por la participación del proyecto, en previsión de una enmienda.

NOTA 9 - DONATIVOS RECIBIDOS:

Al 31 de diciembre de 2015, la Asociación cuenta con 9 socios impulsores, los cuales están comprometidos a efectuar donativos anuales por US\$20,000 dólares estadounidenses cada uno, los que en su conjunto representan una parte significativa de las aportaciones que recibe la Asociación en forma anual. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las aportaciones por socios impulsores representan el 39% y 38%, respectivamente, de los donativos anuales recaudados. Los donativos se recibieron de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Donativos en efectivo	\$ 7,167,273	\$ 6,518,617
Donativos en especie	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 7,167,273</u>	<u>\$ 6,518,617</u>

NOTA 10 - DONATIVOS OTORGADOS:

La Asociación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de reintegro de remanentes de fondos de programas como sigue:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Donativos no restringidos	\$ 1,557	\$ -
	<u>\$ 1,557</u>	<u>\$ -</u>

NOTA 11 - SITUACIÓN FISCAL:

La Asociación se encuentra registrada como no lucrativa para efectos fiscales, y está exenta del pago de impuesto sobre la renta, de conformidad con el título III de la ley en materia y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-08-II-B-260 de fecha 29 de enero de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Asociación, están sujetos al pago del impuesto sobre la renta, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Al no existir partidas temporales en la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de la Asociación, no se requiere el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido. En 2015 y 2014, el impuesto a cargo de la Asociación es \$35,195 y \$32,659, respectivamente.

Asimismo y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación, con fecha 6 de marzo de 2015, se renovó la autorización para que los causantes que les otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

NOTA 12 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y NARRATIVA:

Logros 2015

Si bien es difícil atribuirse logros sobre estos temas como se menciona a continuación, algunas situaciones que se pueden plantear como buenos resultados del trabajo de la Asociación son:

- Se continuó trabajando con el sistema de vigilancia y monitoreo al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2013-2016.
- Se consolidó el sistema de monitoreo al desempeño del Ayuntamiento de Juárez por parte del grupo ciudadano Regidor 19. Se asistió a 25 sesiones de Cabildo.
- Regidor 19, ahora llamado RegidorMX, se está replicando el proyecto en otros siete municipios del país: Atoyac, Acapulco, Tecpan, Coyuca, en Guerrero, y Nezahualcóyotl, Naucalpan y Ecatepec, en el estado de México.
- Existe mayor número de ciudadanos con conocimiento sobre qué es un plan municipal de desarrollo, para qué sirve y los mecanismos para participar de su elaboración.
- Aumento en el cumplimiento de los regidores en las reuniones establecidas de comisión; se reunían poco, y paso de un cumplimiento al inicio del 2010 de 20% a un 96% en 2015.
- Incremento del interés ciudadano en los temas ciudadanos como el Cabildo Municipal, los Regidores, el PMD y la participación ciudadana en general. Esto se observa gracias al aumento de interacción de la ciudadanía con las redes sociales del Plan Estratégico de Juárez A.C. y los grupos de RegidorMX y Red de Vecinos: contamos con más de 14 mil "likes" en Facebook.
- Se realizaron dos informes ciudadanos de monitoreo al Cabildo, Plan Municipal de Desarrollo y Presupuesto Municipal.
- Jóvenes de la "Prepa al Cabildo" con conocimientos sobre el Ayuntamiento de Juárez, la toma de decisiones y responsabilidad ciudadana de vigilar, exigir y proponer.
- Más de 270 alumnos de preparatoria capacitados en temas del Ayuntamiento de Juárez; la Prepa al Cabildo suma más de 1500 jóvenes capacitados desde 2012.
- Inclusión social y ciudadana, ya que los jóvenes participantes del proyecto "Prepa al Cabildo" en muchas ocasiones viven en las periferias, por lo cual la distancia al centro de la ciudad no les permite participar en diversas dinámicas incluyendo el conocimiento y apropiación de espacios para la toma de decisiones públicas; interacción con sus gobernantes; y el conocimiento de los espacios públicos de los juarenses.

- La Red de Vecinos ha logrado ser un espacio de articulación entre sociedad y gobierno para la solución de problemas locales; se logró la realización de mesas de trabajo en la zona Valle del Sol con las direcciones y regidores de limpia, servicios públicos, desarrollo urbano y seguridad pública.
- La Red de Vecinos aportó a la solución de más de 200 gestiones vecinales que mejoraron la calidad de vida de los juarenses.
- La Red de Vecinos realizó 119 asesorías a la ciudadanía para resolver problemas públicos.
- Se lograron a través de la Red de Vecinos 33 reuniones con funcionarios y regidores en el 2015 para resolver problemas de la ciudad.
- La Red de Vecinos estuvo integrada por más de 215 vecinos de más de 46 fraccionamientos de diferentes puntos de la ciudad.
- Visibilización del trabajo de la organización en medios de comunicación: 211 notas en medios en 2015.
- Participación de varias instituciones educativas en el proyecto la “Prepa al Cabildo”: CBTIS 270, Preparatoria Agustín Pro, y CECYT 7.
- Invitación de varias organizaciones a nivel nacional para presentar el modelo de Plan Estratégico de Juárez, A. C. en estados como Oaxaca, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Yucatán, Guerrero y México.
- Somos referencia y fuente de consulta nacional y local respecto al tema de contraloría social y rendición de cuentas y el Sistema de Indicadores Así Estamos Juárez como fuente de información para la incidencia.

NOTA 13 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

A continuación se describen una serie de NIF que el CINIF emitió durante diciembre de 2013, 2014 y 2015, las cuales entrarán en vigor en los años 2016 y 2018. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

2016:

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediciones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

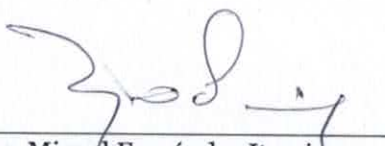
INIF 21 “Reconocimiento de pagos por separación de los empleados”. La INIF 21 fue emitida con objeto de aclarar el tratamiento contable que debe aplicarse a los pagos por separación establecidos en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

2018:

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

Mejoras a las NIF 2016:

- Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Se incorpora el concepto de "costos de transacción" estableciendo que son aquellos en los que se incurre para generar un activo financiero o mediante los que se asume un pasivo financiero, los cuales no se hubieran incurrido de no haberse reconocido dicho activo o pasivo financiero.



Ing. Miguel Fernández Iturriza
Presidente